

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE LA UNIÓN LIBERAL

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.486

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Fundado por D. Antonio Gallo

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1916

Ley prorrogada

La prórroga de la ley de Subsistencias, que aparece decretada en la *Gaceta de Madrid*, era, evidentemente, una necesidad de Gobierno: los sucesos de Valencia y la agitación en otras provincias lo demuestran.

Las circunstancias actuales, absoluta y perfectamente extraordinarias, requieren, naturalmente, medios de acción también extraordinarios.

La guerra, como todas las perturbaciones hondas de la conciencia humana, ha determinado un ambiente de descomposición absolutamente propicio a todas las concupiscencias, y el desate de ellas ha determinado la necesidad absoluta de frenos poderosos que las contengan, librando así a la generalidad de los ciudadanos de los daños que esas concupiscencias pudieran causarles.

Precisamente porque esa necesidad se hacía sentir de un modo imperioso, cuando el Gobierno anterior llevó a las Cortes la ley ahora prorrogada encontró ambiente propicio para ella y la colaboración de las minorías para hacerla. La ley fué así obra de todos, y las diferencias de criterio que al confeccionarla pudieron manifestarse encontraron en la amplitud con que ella podría ser aplicada terreno propicio para la adaptación.

Prorrogada la ley y aplicada con la amplitud de criterio que ha de ser salvaguardia de todos los intereses, es de esperar que cesen las quejas, justas, de los consumidores, agobiados por alzas absurdas en los precios de las subsistencias. La ley es, en efecto, un arma suficiente contra los logreros, contra los acaparadores; contra todos los que hacen granjería de la miseria ajena y aprovechan en beneficio propio el mal de los demás.

En Francia acaba de dictarse un tributo extraordinario que grava las utilidades, extraordinarias también, logradas como consecuencia de la guerra actual. Esas ganancias son las que pueden ser llamadas licitas, las que se logran sin daño ajeno y tienen un límite. Ni con gravamen ni sin él son admisibles allí ese género de ganancias que en nuestro país pretenden obtener algunos, a expensas de la subsistencia, de la vida de los demás.

Por eso aquí, como en todas partes por lo demás, son necesarias disposiciones legales que regulen el comercio de los artículos de primera necesidad, y de ahí la obligación imperiosa en que el Gobierno se ha visto, y que ha cumplido, de prorrogar la ley de Subsistencias para evitar mayores males.

Es evidente, pues, que la prórroga será bien recibida por la opinión pública y que sólo alzarán protestas contra ella aquellos a quienes directamente perjudique su aplicación.

Nuestro país es, consecutivamente a la guerra, víctima de dos grandes crisis: de trabajo y de hambre, a que el Gobierno ha de atender preferentemente, y para hacerlo necesita esa ley ahora prorrogada.

De interés provincial

La Junta provincial de subsistencias regula el precio del trigo

La Junta provincial de subsistencias, que asiduamente viene estudiando este difícil y trascendental problema, acordó en una de sus últimas sesiones fijar el precio de la fanega de trigo a 15 pesetas después de detenidos cálculos y en vista de las grandes existencias que la abundante cosecha había proporcionado en esta provincia; pero dada la exportación que de este grano se ha hecho, la Junta provincial se ha visto obligada a tomar las medidas más severas para evitar continúe la salida de trigo, conminando a los alcaldes de los pueblos con severas determinaciones si no cortan de raíz este mal evitando terminantemente salir un solo grano.

A este efecto se han tomado todas las disposiciones necesarias y la Junta provincial, de la cual forman parte los señores gobernador civil y alcalde de esta ciudad, en la reunión celebrada

ayer, acordó elevar a una peseta más el precio de la fanega, ó sea a 16 pesetas, consiguiendo de este modo armonizar los intereses y las necesidades del vecindario con los elevados precios que en la actualidad ha alcanzado el trigo en toda España.

Nos parecen muy oportunas y lógicas las resoluciones tomadas por la Junta, y dada la difícil situación porque atraviesa nuestro país, debido a los graves errores cometidos por el Gobierno anterior y a la ambición desmesurada y punible de muchos acaparadores que no han vacilado en crear esta ruina, creemos que la ley recientemente dictada sobre las subsistencias será cumplida fielmente por todos, sin que se vea el Gobierno en la necesidad de apelar a medios extremos para hacerla cumplir ó a que el pueblo sobarano apele a los mismos para que la respeten los desaprensivos ciudadanos.

Réstanos sólo elogiar la gestión que en la actualidad practica la Junta provincial, confiando que en toda la provincia toledana se subanarán los daños sufridos por torpezas ó ineptitudes cometidas en las anteriores etapas.

TRAZOS

EL VIL GARBANZO

Varios garbanceros malagueños han pedido al ministro de Hacienda que rebaje los derechos de exportación con que está recargado este producto, basándose para ello en que los garbanzos duros no se consumen en España.

El argumento que exponen los garbanceros es una tremenda ironía por no decir un cinismo que dejará confusos a la mayoría de los españoles que se pasan la vida luchando denodadamente, unos por conservar y otros por conquistar el vil garbanzo, que por lo que respecta a las costumbres del hogar español es un símbolo nacional más popular que «Gallito», Romanones y Pastora Imperio.

El cocido es hoy por hoy, la única cosa por la que suspira todo el mundo y en España no se concibe un hogar sin cocido con garbanzos suaves y gordos de Fuentesauco, ó con garbanzos como perdigonos y más duros que demonios, según la clase social que los consume.

Consulte el señor ministro de Hacienda a esos pobres empleados de cinco ó seis mil reales y cargados de hijos, si consumen garbanzos duros y ya verá que le contestan, que si no los consumen no es por falta de ganas, sino porque no pueden, dados los exiguos y vergonzosos sueldos que aún mantiene el Estado.

Y la misma pregunta hágasele a esos señores de clases pasivas, que tienen bocas que llenar y niñas que vestir, ó a esos infelices obreros que tienen que mantener una familia—¡y cómo!—con dos pesetas mondas y lirondas.

El garbanzo es en España una institución y una necesidad, el vil garbanzo es el único noble, digno y suculento atavismo, digámoslo así, que nos queda, y que nos dure mucho tiempo, y todo buen español está obligado a defenderle a sangre y fuego, pidiendo que los derechos que gravan la exportación del garbanzo sea de la clase que fuere, se recargue todo cuanto pueda ser para que no salga un garbanzo de España y los podamos comer más baratos unos y así disfrutará de ellos también aquellos que hoy luchan por la conquista del popular y vil garbanzo que alimenta y engorda.

De no hacerlo así, presumo que el cocido español será defendido a capa y espada, ocasionando más motines que un gobierno maurista, porque el garbanzo, como plebeyo, sería defendido por la plebe con todas sus consecuencias.

Viva el garbanzo vil, ó el vil garbanzo, como ustedes quieran; defendámosle y habremos cumplido como verdaderos patriotas.

El cocido ante todo.

Pabelló

Ante el encasillado

Charla política

Varios señores impacientes que yacen inquietos porque aún no conocen de una manera definitiva el encasillado total de la provincia de Toledo, no pasa día sin que nos pregunten:

—¿Se sabe ya algo en definitiva del distrito de Illescas?

—No señor.

—¿Y de Quintanar?

—Tampoco.

—¿Y de Orgaz?

—Ni una palabra.

Y de esta forma, nos quitamos radicalmente de encima a toda esa legión de curiosos que tanto les gusta husmear, para dar luego rienda suelta a su fantasía en tertulias y mentideros políticos.

Nosotros sí sabemos lo que pasa en los distritos citados, lo que ocurre es que no creemos oportuno dar a la publicidad ninguna clase de detalles, porque así nos lo dicta nuestra discreción y buen criterio político.

En el ánimo de todos estaba que los encasillados por Toledo, Torrijos, Talavera y Ocaña, eran, respectivamente, los Sres. Novales, Taramona, Bernete y Weyler, y a pesar de ello, nosotros no lo manifestamos públicamente, hasta que lo creímos oportuno.

Ahora ocurre lo mismo, sobre todo en lo que se refiere a Orgaz y Quintanar. ¿Quién no sabe de público los que serán ó están encasillados? Todos menos aquellos que viven completamente distanciados de lo que a la política en todos sus órdenes se refiere, y a pesar de todo esto, nosotros rendimos culto al mutismo por fueros de esa discreción y criterio político de que antes hemos hecho mención.

Nosotros tenemos para todos la misma respuesta.

—El encasillado por Quintanar, ¿es Ramos, verdad?

—No sabemos nada, como dicen en las bodas.

—Por Orgaz va Marjós encasillado. ¿Me lo niega usted?

—No sabemos nada, como dicen en las bodas.

Y así vamos campeando el temporal, ocultando lo que todo el mundo sabe, aunque ello sea de una inocencia paradisiaca.

Lo que sí diremos, es que el encasillado definitivo en dos de los tres distritos está hecho, y que por Quintanar, Orgaz ó Illescas, irán tres liberales que bien pudieran ser Ramos, Martos y... ¡Otro día seguiremos!

Campaña meritísima

Hay que perseguir a los defraudadores

La tenaz campaña emprendida por algunos ediles contra los industriales que cometen fraudes en el peso, ha sido muy bien recibida por toda la opinión y ha merecido el aplauso general del público.

La recogida de pesas verificada ayer ha merecido la aprobación de todo el mundo, que ha sabido con satisfacción los nombres de los industriales que le estaban engañando.

Por lo que respecta a nosotros, no sólo aprobamos sinceramente esa justa campaña, sino que alentaremos a todos los concejales, cualquiera que sea su matiz político, para que no cejen en sus propósitos y velen constantemente por los intereses del vecindario, que es, en resumidas cuentas, por quien debe mirar el Municipio.

Sean de quienes sean las decisiones de hacer respetar la ley, nosotros abogaremos por la buena causa, aplaudiendo sus iniciativas, pues tenemos tal idea de la justicia y del cumplimiento del deber, al que rendimos fervoroso culto, que anteponiendo amistades y toda clase de vínculos, proseguiremos también nuestra campaña, señalando a aquellos industriales que cometan actos castigados en el Código, aunque algunos pretendieran invocar afectos que puedan tener en cuenta otros, pero de los que en esta casa se hace caso omiso cuando se trata impere la justicia, la rectitud y la honradez.

Ya que circunstancias especiales han hecho que la vida se haga cada día más imposible por la continua elevación en los precios de las subsistencias, no estamos dispuestos a tolerar que algunos industriales de poca conciencia cometan fraudes en el peso, explotando inicuamente al ciudadano honrado y trabajador.

Sabemos que esto ha de crearnos algunas enemistades, pero aun afirmándonos había de costarnos todas las suscripciones, no desistiríamos de nuestros propósitos en beneficio del público.

Muy bien, señores concejales, y cuenten con nuestro apoyo moral y material, con objeto de que la honradez brille en todo su esplendor, y el bienestar sea el patrimonio de los toledanos.

Regalo de EL ECO TOLEDANO

Deseosos de corresponder a los constantes favores de nuestros lectores, este periódico ha acordado regalar UN PRECIOSO TRAJE DE CABALLERO, que confeccionará a gusto y elección del agraciado, el CONOCIDO SASTRE DE ESTA CAPITAL y querido amigo nuestro D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ, Calle de la Sierpe, núm. 4; a cuyo efecto, pasado mañana, día 3, empezaremos a publicar una serie de 30 cupones, canjeables por un bono numerado, para optar al sorteo de dicho traje, que EL ECO TOLEDANO regala a sus lectores y suscriptores.

Horas de Madrid

Lo que gana la «Gaceta»

27 Febrero 1916.

No siempre se ha de hablar de lo que miente la *Gaceta*. Este otro tema nos proporciona una curiosa información, según la cual el periódico *Gaceta de Madrid* ha ganado en el último año la preciosa suma de 321.262 pesetas líquidas.

¡Líquidas y todo! No conocemos en España otro periódico que se pueda alabar de un resultado semejante. Mejor que la *Gaceta* es cualquiera de los periódicos que se publican por esos mundos de Dios y del Sr. Ugoiti, gerente de la Papelera Española. La *Gaceta* tiene, aparte de los redactores indispensables para la confección del periódico, nueve «articulistas» que cobran, el que hace de jefe, 9.000 duros al año; y los otros ocho 6.000 duros y automóvil. A lo mejor, uno de estos articulistas se deja el «artículo» en el tintero, como sucedió anteayer en el decreto que daba el cese a uno de ellos. Por este detalle se comprenderá lo descuidadas que andan las cosas en esta opulenta publicación. Nadie rectifica con más frecuencia que la *Gaceta*. Y aún se quedan sin rectificar una porción de mentiras, que luego introducen en la vida ofi-

cial enormes perturbaciones y enredos. La *Gaceta* está completamente desacreditada. Recuérdese aquella frase cruel de Sagasta, que quería retirar a un amigo el favor que la vispera le había hecho con cierto nombramiento que publicó *El Diario Oficial*.

—Debes estar equivocado—le decía don Praxedo.

—¡Pero si lo he visto en la *Gaceta*!

—¡Bah! Pero ¿quién es el inocente que se fía de la *Gaceta*?

Con los chistes, chascarrillos, humoradas y epigramas que se han hecho con él, en, por, sin, sobre la *Gaceta*, habría, como dicen los camelotes de la Puerta del Sol, risa para todo el año. La sátira nacional ha hecho de las páginas de la *Gaceta* una especie de almanaque de la risa.

¡Y un periódico así gana 321.262 pesetas al año, pagados gastos! ¡Con un canto en los pechos ó con una teja en el colodrillo, daríase el periódico más empingorotado de Madrid, si en fin de Diciembre pudiera apuntarse esa suma en su balance! El señor Ugoiti, en su famosa conferencia, acompañada de aquel luminoso gráfico que puso el «inri» a la modestia de la Prensa española, se olvidó de citar la *Gaceta*, periódico insoportable, para el cual se inventó seguramente aquella frase que repiten los aludidos camelotes del bulevar alcalaíno: ¡El papel vale más!

MARTINEZ TAGÜES

POR LA SAGRA

(De nuestro redactor Sr. Santos)

Las subsistencias ó el conflicto del hambre.—Elecciones por Illescas.—El duque, no!

Contenida había estado mi pluma en espectativa de tratar con la exactitud que merece el arduo problema de las subsistencias, ya en varias ocasiones «meneado» por mí en la Prensa.

Y cuando me disponía a esperar soluciones, he aquí como se agrava tan vital cuestión, en términos que el cronista no podía permanecer pasivo por más tiempo; había ineludiblemente, y con mi deber de periodista, que salir en defensa del estómago de los pobres, desde las columnas de *El Eco Toledano*.

En los pueblos de la comarca sagraña, los más abundantes y ricos en graminas de toda la vasta región de Castilla, empezaban a sentirse los dolorosos síntomas de un hambre que asomaba tético a los humildes hogares de las clases trabajadoras, en tanto que en otras mansiones, las de las acomodados, enseñoreábase la «diosa Fortuna», que triunfal penetraba en las arcas, a guisa de raudales de oro...

La desproporción del vir vir era, naturalmente, producida por esa intestina y aborrecible lucha entre la escasez y la abundancia, entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre, entre quien vive congestionado por exceso de alimento y quien, al contrario, tiene pegadas, unas a otras, las paredes del estómago.

Y precisamente ocurría el caso más «pe-regrino» y antagónico que pueda darse en nuestra nación de las viceversas: Mientras el cielo, pródigo en mercedes para los campos de explotación sagraña, enviaba además del abundante meteoro acuoso, lluvia, mayores bienes para el año presente agrícola, cual era la copiosa nieve; el rico labrador que guardaba fuertes cantidades de trigo en sus graneros, subía aquel día el precio en fanega hasta SETENTA REALES, diez reales más de lo autorizado por la Junta superior de subsistencias.

En tal situación, hubo pueblo como el de un servidor de ustedes—Villaseca de la Sagra—en que los industriales tahoneros, vígronse en el sensible trance de tener que elevar el precio del pan desde cuarenta a cuarenta y tres céntimos la pieza de á novecientos gramos; lo cual produjo grandes protestas hacia los labradores, por parte de las clases pobres que hubieron de quejarse a las autoridades locales.

El nuevo alcalde, D. Juan Plaza, atendiendo a tan justas protestas y viendo que pudiera originarse un conflicto, puso en juego inmediatamente su autoridad, confor-

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTAS

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos; y cirugía general, á cargo del

DR. GARCÍA CAPP

del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario de Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos del tratamiento, á cargo de los Practicantes,

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

de enfermedades de la infancia, pulmones y corazón, á cargo del

DR. D. LUGAS ZAMORA

Martes y jueves: de 11 á 1 y de 3 á 5.

pero no se le apoya porque tal ó cual autoridad del mismo partido así lo ha determinado equivale á declararse irracional ó infeliz ó vilmente sometido al juicio ó á la arbitrariedad de cualquier prohombre, cosa bien distinta de la fidelidad á un credo político y á los lógicos y necesarios compromisos consiguientes.

AGUAS DE VILLAZA
REINA DE LAS DE MESA
DEPÓSITO: Farmacia de PITA
Plaza de la Magdalena, 7.
Teléfono 213.- TOLEDO

VIDA OFICIAL

Hacienda.
Señalamientos para el día 2.
Segundo C. Patiño, 5.768,12 pesetas; Francisco Cuena, 5.681,36; Alejandro Gómez, 6.888,77; Eladio Molina, 2.038,08; Francisco Roper, 5.983,42; Vicente del Castillo, 3.991,84; Santiago de Fuente, 6.870,14; Félix Conde, 4.083,12; Lucio Torija, 2.933,12; Romualdo Cruz, 2.602,86; Remigio Lain, 5.466,99; Enrique Ujedo, 3.542,86; Antonio Molina, 334,17; Eneas F. Castellanos, 5.716,51; señor administrador del penal de Osaña 581,50, y tesoro de Hacienda, 25.000.

Un susto y un zampuzón

Sobre las diez de la mañana de hoy, y en ocasión que atravesaba el río Tajo en una barca el obrero de la Electricista Toledana Eugenio Galán Tofiños, tuvo la desgracia de que se rompiera el camión de uno de los remos, quedando á merced de la impetuosa corriente que, hoy más que en días anteriores, arrastra el río por la crecida que viene experimentando.

Apercibido el obrero del riesgo que corría si el barco llegaba á saltar la presa, se arrojó al agua intentando pasar la orilla á nado, más como iba vestido la indumentaria le fatigó y consumió las fuerzas antes de llegar á tierra y se hundió.

Al ver un compañero suyo llamado Miguel Priego que parecía irremisiblemente se lanzó con gran arrojo al agua empujando una cuerda.
Debajo del agua, pudo encontrar á su compañero que ya había perdido el conocimiento, no pereciendo los dos gracias á la oportuna intervención de dos mujeres que tirando de la cuerda pudieron orillarlos.
Eugenio Galán, fué conducido á la casa de los empleados de la máquina de la luz de Santa Ana, en cuyas inmediaciones ocurrió el suceso, y colocado en una cama, donde ha continuado hasta las tres de la tarde en que, ya reaccionado, se le ha trasladado á su domicilio particular.
Su estado es, á la hora de cerrar este número completamente satisfactorio.

LAS SIEMBRAS

Según los datos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas, las superficies sembradas durante el otoño é invierno, hasta 1.º de Febrero corriente, han sido, en hectáreas, de 3.997.474 de trigo, 744.435 de centeno, 1.744.014 de cebada y 481.191 de avena. Comparando estos datos con los del mes anterior, resulta que en el de Enero se han sembrado 12.595 hectáreas de trigo, 46.276 de centeno, 37.794 de cebada y 50.003 de avena. Estas siembras se verificaron en buenas condiciones de humedad y temperatura, pues sólo en contadísimas comarcas se han notado faltas excesivas de lluvias, y las heladas, si se han dejado sentir, favorecieron el enraizamiento. Los sembrados se encuentran en general en excelentes condiciones, faltando todavía por sembrar algunas variedades de trigo de primavera y bastante avena. Los trabajos para la siembra de primavera han comenzado en casi toda España. Es de presumir no haya necesidad de resiembras de cereales.

Se propone igualmente hacer uso del tonelaje nacional, estándose acerca de este punto en conversación diaria con los navieros.
Por último, en lo que respecta á la compra de sustancias alimenticias, incautación y tasa de las mismas, el ministro de la Gobernación se ocupará en el estudio de las disposiciones que proceda adoptar.

Caco industrial y panadero

Relación de individuos á quienes se les han recogido pesas por no tener el peso legal, por el concejal delegado de Mercados, Sr. Aparicio, y el segundo inspector Sr. Menchén.
Mariano Ortega, una de medio kilo.
Miguel Calvo, una de medio kilo, y una de 200 gramos.
Francisco San Segundo, una de 200 gramos.
Bruno Marín, una de 200 gramos.
Pétra Fernández, una de un kilo y una de 200 gramos.
Angel de Diego, una de dos kilos, una de medio, dos de 200 gramos y una de 100 id.
Julían Fernández, una de un kilo y una de medio id.
Martina Pérez, una de un kilo, una de medio id., una de 200 gramos y una de 100 id.
Julio Rubio, una de medio kilo, dos de 200 gramos, tres de 100 id. y una de 50 id.
Ayuso, Trinidad, una de dos kilos y una de uno id.
Se han recogido por faltos de peso, nueve panecillos de la tahona de Pablo Marín, no habiéndose encontrado faltos de peso ninguna de las libretas que se le han reconocido.

Han sido pasados los partes á las tenencias correspondientes, para que les sea impuesta la multa á los defraudadores.
El industrial Francisco San Segundo, que tiene establecida su pescadería en la calle del Comercio, núm. 14, es reincidente con todas las agravantes, pues ayer se le recogieron las pesas con faltas, y en la requisa hecha hoy, se ha visto con asombro, que las nuevas que había adquirido también las había mermando el peso legal.
Este hecho no necesita comentarios, El público lo hará y sabrá á qué atenerse.

La ley de subsistencias

La Gaceta ha publicado el decreto de prórroga de la ley de subsistencias.
El Gobierno tiene el firme propósito de aplicarla con la escrupulosidad que demanden las circunstancias, no reparando en radicalismos, si éstas los exigen.
Tres autorizaciones contiene la ley á que aludimos.
En cuanto á la primera, ó sea á las importaciones y exportaciones, el Gobierno ha convenido en seguir en un todo la marcha observada hasta ahora, y si es necesario, se acudirá á medidas más expansivas, tales como dejar libre de todo derecho de importación artículos que aún continúan gravados, y llegar incluso á prohibir, de la manera más absoluta, la exportación de artículos cuya salida con gravamen se consiente actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

Otra vez—y van muchas—D. Francisco de Uhagón y Guardamino, marqués de Laurencín, agrega un dato más que justifica el nombre que tiene de estudioso y de caballero á la antigua usanza española, el que á pesar de las múltiples ocupaciones en que emplea su vida, aún halla tiempo para buscar en bibliotecas y archivos y propagar el conocimiento de lo que allí desempolva y emitir los juicios que le merecen los datos que descubre.
Nada simpático es el papel de quien se propone desautorizar nobles tradiciones, poéticas leyendas que ensalzan á personas y hechos que fueron.
Elevados y atractivos son los propósitos de quien trabaja guiado por el deseo de sacar á luz, datos auténticos que demuestran lo vacuo de los juicios desfavorables y pongan en claro y proclamen la nobleza y dulces sentimientos de quien aparece deshonrado; este proceder es caballeroso y hasta obligatorio cuando se trata de una mujer.
Hasta ahora el nombre *Lucrecia Borgia* despierta consejas que presentan, á quien lo llevó, como prototipo de perfidia, de crueldad, de lascivia; esto se debe, en gran parte á la iniqua de Giovanni Sforza con el que la casó á los trece años el cardenal su padre, D. Rodrigo de Borja, quien á poco del casamiento obtuvo del Papa la anulación del vínculo; divorcio forzoso que hizo que Sforza se convirtiera en implacable enemigo de los Borgia y primer calumniador de la niña Lucrecia; su biógrafo Bayardo, Gonzalo Fernández de Oviedo en sus «Quincuagenas y Batallas», el alemán Fernando Gregorovius, los documentos inéditos que cita el inglés Roscoe y otros autores, de que también habla el Sr. de Uhagón, son paladines que han luchado con fe, nobleza y energía para desautorizar á los calumniadores de la duquesa de Ferrara víctima de varios crímenes de quienes tenía la noble misión de velar por su honra é inocencia.
Muchas fueron las tribulaciones que sufrió Lucrecia, y no fué de las menores el ver cómo ahogaban, en la cama, á su segundo marido D. Alonso de Aragón, príncipe de Palermo, joven de dieciocho años, cuando convalecía de las heridas que traídoramente le infirieron en una emboscada.
Cumpliendo el marqués de Laurencín con los dictados de su conciencia, aprovecha la ocasión que le proporciona el conocimiento de documentos inéditos y de autores estudiosos y sale á la palestra armado de punta en blanco

me á lo ordenado por la Junta de Subsistencias, y dictó un bando por el cual se hace saber la responsabilidad en que incurren los labradores é industriales en granos que vendieren, sin su previo permiso escrito ó el de la Superioridad, trigo á más de quince pesetas fanega. Con este motivo, los panaderos han depuesto en su actitud bajando el pan á 40 céntimos.

Digna de todo elogio es la conducta del Sr. Plaza, y merece el aplauso del cronista, que es como dársele en nombre de las clases proletarias y trabajadoras.

Hace más de ocho meses que debían haberse tomado en muchos pueblos sagres estas rigurosas medidas, en vez de saquear el brazo y dejar hincharse de billetes de Banco á los enemigos de los pobres!

Estaba descontento. En materia política le tocó siempre al distrito de Illescas «bailar con la más fea». Por los mentideros, vuelve á susurrar de que el Gobierno encasillaría á un liberal por esta jurisdicción, de lo cual nos alegramos.

Los aristócratas como el señor duque de Alba, si quieren ser políticos, sólo por el hecho de llamarse políticos, estarían mejor ocupando senadurías vitalicias y haciendo, allí en la alta Cámara, gasto de caramelos de «La Pajarita»; porque en Illescas lo que hacen falta son diputados prácticos, para que activen las muchas reformas y mejoras que necesitan estos pueblos, tan huérfanos de protección oficial.

Los liberales, todos, debemos procurar que de nuestras trincheras salga blandiendo la espada de la democracia, algún hombre «útil» á la política de Illescas, en las próximas Cortes; porque del señor duque de Alba no hemos oído más «voz», que la emitida por la bocina de su automóvil, ¡y eso el que la haya oído, porque no va á todas partes el auto del duque!

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros.
Ayer pasaron el día en Toledo nuestros estimados amigos los diputados provinciales D. Adelaido Rodríguez y don Honorio López-Osaña.

También tuvimos el gusto de saludar á D. Felipe Madrigal, alcalde de Puebla de Montalbán.

Enfermo.
Se encuentra ligeramente nuestro querido amigo D. Joaquín Arenal.

Celebraremos su restablecimiento.

Aniversario.
Hoy se cumple el segundo de la muerte del muy ilustre señor D. Segundo Ayala, canónigo que fué de la Catedral de Toledo.
Con tal motivo reiteramos nuestro pésame á sus sobrinos D. Alfredo Maymó y distinguida esposa.

Ayuntamiento

Desde hoy las sesiones empezarán á las siete de la noche.

La orden del día para la de esta noche se ha ampliado con los siguientes asuntos:

- 1.º Moción de la Comisión de beneficencia acerca de la reforma en la estadística médico-sanitaria.
- 2.º Instancia de los señores Sobrinos de Marín pidiendo licencia para abrir un paso en el kilómetro 3.º de la carretera de Ciudad-Real.
- 3.º Otra de D. Miguel Rojo solicitando autorización para montar una caldera

para elaborar jabón en la casa Ciudad, 8.
4.º Otra de D. Angel Vidal pidiendo licencia para edificar en terreno cuya ocupación le ha sido consentida.
5.º Distribuciones de los fondos de los meses de Enero, Febrero y Marzo.

SUSCRIPCIÓN

á favor del presidente de la «Casa del Pueblo», D. Pedro Ortega, inicuamente atracado, y de la «Mutualidad Obrera» del Centro precitado

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.....	201,25
D. Roberto Sánchez, médico de la «Mutualidad Obre a».....	5,00
» Andrés Pita, farmacéutico de la «Mutualidad Obrera».....	5,00
» Nicolás Peñalver, practicante de la «Mutualidad Obrera».....	5,00
TOTAL.....	216,25

Como ya hemos indicado, la suscripción estará abierta hasta el día 5 de Marzo.

Las personas que deseen contribuir, podrán hacerlo en esta Redacción ó en la Conserjería de la Casa del Pueblo.

LA FUNCIÓN BENÉFICA

Mañana, á las ocho y media en punto, se celebrará en el Teatro de Rojas, y los productos de que de ella se obtengan como ayer hemos anticipado, ingresarán en el Comedor de Caridad.

Como la demanda de localidades ha sido verdaderamente extraordinaria, para que todos puedan presenciar la función y contribuir á los ingresos en favor de los necesitados, la velada se repetirá el día 3, agregando, según nos dicen al cartel, el saladísimo entremés de los Quintero, que lleva por título *Los piropos*.

El teatro promete estar brillantísimo por todos conceptos.

La disciplina política es una cosa y la dignidad es otra

La disciplina política no debe ser invocada para nada que se salga de los principios ó bases esenciales ó de los fines declarados y reconocidos del partido ó agrupación.

Es muy expuesto á obrar injustificable y erróneamente, y aun á hacer papeles impropios de la racionalidad y de la dignidad humanas, el confundir la disciplina política con la militar ó con la doméstica ó con cualquier otro orden de disciplina.

Pretender, por ejemplo, invocando la disciplina política, que un concejal defienda en el Ayuntamiento lo contrario de lo que le dicte su conciencia, ó que deje de sostener aquello que su honrado sentir ó su patriotismo le impongan, y que no esté en contradicción con el credo declarado y profesado del partido en que milita, es absolutamente ilegítimo.

Decir en voz baja—sea otro ejemplo—que se sigue conforme con las doctrinas y modos de proceder de D. X,

Nuestra Señora del Carmen.-Agencia de Pompas Fúnebres

Apolonio Gómez

Comercio, 77 (frente á Zocodover). ☉ Teléfono 33 ☉ TOLEDO

Inmenso surtido en Féretros sencillos, moldeados, forma sarcófagos y arcas de gran lujo desde 3 á 5.000 pesetas.

CORONAS DE PLUMA, TELA Y METÁLICAS

Traslados de restos y cadáveres para dentro y fuera de la población.

Precios sin competencia.

Servicio permanente.

para defender á Lucrecia de las calumnias que manchan á su honra, y con tal ardimiento lucha que sale victorioso, pues demuestra que la duquesa de Ferrara era el reverso de su hermano César y esto lo prueban los datos que hace públicos Fernández de Oviedo referentes á la vida que ella siempre hizo siendo ésta más ostensible desde que al cagarse con su tercer prometido D. Fernando de Este, se vió libre de la corrompida sociedad romana, en la que estaba fuera de su centro, sin libertad para mostrarse cual era y siempre atormentada por las amenazas de muerte que constantemente le dirigían para que no estorbara planes siniestros ni declarase crímenes abominables.

Una niña de trece años —que eran los que tenía Lucrecia cuando la casaron con el ingrato príncipe Sforza, ni de diecinueve cuando asesinaron á D. Alonso de Aragón—no puede tener perversos los sentimientos, y partiendo de este principio hay razón sólida para reputar falsas las infamias que se le atribuyen, y creer á los historiadores que nos dicen que al salir del mefítico ambiente de aquella degradada Roma del siglo XIV y ya tranquila en Ferrara con su tercer marido, diera rienda suelta á su corazón cuidando amorosa á sus hijos, fundando hospitales y monasterios después de haberse deshecho de joyas y preséas, como dice Béhencourt.

Cumplida esta caballerosa tarea que voluntariamente emprendió el Sr. de Ubagón, á los datos aportados en el folleto á que me refiero, agrega una curiosísima y extensa carta de la princesa D.ª Sancha, hermana de D. Alonso de Aragón, en la que reseña minuciosamente las ceremonias, bailes y festejos con que se celebraron las bodas de Lucrecia con su segundo é infortunado marido.

Este trabajo que, sólo por su extensión (99 páginas) puede llamarse folleto, es de importancia en la historia de los valencianos Borja y como á los datos que aporta reúne exquisito gusto literario, la Academia de la calle de León la ha editado por su cuenta incluyendo un delicado retrato de Lucrecia primorosamente hecho por «El Pinturicchio».

Siga por este camino el laborioso é

ilustrado marqués de Laurencín y aumentará los laureles de la corona que hace tiempo le ha tejido todo amante de la Verdad, de la Historia y de la Justicia.

Federico LATORRE Y RODRIGO
Toledo Febrero 1916.

Asuntos obreros

De la provincia.

El domingo último se celebró un mitin de propaganda en Calera.

Asistieron como oradores varios propagandistas de la Casa del Pueblo de Talavera, y nuestro compañero en la Prensa Domingo Alonso, de la Casa del Pueblo de Toledo.

Asistieron al acto más de mil personas de ambos sexos, y el orden fué completo.

Presidió el acto el presidente de la sociedad en aquella población, recientemente constituida é intervino en él en representación de la autoridad el segundo jefe de policía de esta capital, don Ubaldo Domínguez.

El domingo por la noche se celebró otro mitin en la casa del Pueblo de Talavera, en el que tomó también parte nuestro compañero Alonso.

En esta población se ha formado estos días un grupo femenino, al cual se han inscripto la primera noche de su constitución más de cien compañeras; en noches sucesivas ha continuado con éxito la inscripción de muchas más.

En breve se celebrará en aquella población ó en Toledo, —el sitio aún no está definido—, un congreso en el que tendrán representación todas las sociedades constituidas en la provincia, para tratar asuntos de importancia para la clase trabajadora, y relacionados con la propaganda emprendida.

NOTICIAS VARIAS

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia con el sueldo anual de 2.500 pesetas D. Luis

Peña Díez, que en la actualidad desempeñaba dicho cargo en la Intervención de Hacienda de Avila.

Traslados

Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Ciudad Real el oficial de 4.ª clase de esta Tesorería D. Francisco de la Peña García de Leaniz.

También ha sido trasladado á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas el oficial de 3.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta capital D. Nicasio Julián Espinosa y Belendez.

Visita

Hemos tenido la satisfacción de visitar los talleres que nuestro querido amigo el Sr. Lara tiene establecido en la Plaza de Amador de los Ríos, número 9 y 12, y en los cuales hemos podido ver la inmensa variedad que tiene en tarjetones de defunción negros y blancos, en purpurina al mismo precio de la esquila de papel, que serán seguramente del agrado del público por su novedad, elegancia y baratura.

Vacantes

Se hallan vacantes en la Escuela de Artes é Industrias de Toledo las plazas siguientes: Una plaza de profesor de ascenso, correspondiente á las asignaturas de Aritmética y Geometría Prácticas, dotada con la gratificación anual de 1.500 pesetas; otra plaza de profesor de entrada, de Gramática y Caligrafía, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas y por último otra plaza de profesor de entrada de Dibujo lineal y elementos de Construcción, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Todas estas plazas han de proveerse por oposición libre.

Anuncio

En la Alcaldía de Quismondo se hallan á disposición del que acredite ser su dueño, una pótra alazana y una mulata, encontradas en una finca próxima á esta villa.

Ayuntamiento multado

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha impuesto la multa de 17,50 pesetas al Ayuntamiento de Argés, por no haber cumplimentado el servicio que se le tiene reclamado, en varias Circulares.

Tómese nota de que la «Piperacina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para las artritis, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Desde el próximo mes de Marzo, el doctor D. Lucas Zamora, tendrá consulta de enfermedades de los niños, de los pulmones y corazón, todos los lunes y jueves de once á una y de tres á cinco, en el Consultorio Clínica Operatoria del doctor Cappa, Cuesta de los Pascuates, 8.

Correspondencia pública.

Se saca á subasta el transporte de la correspondencia pública á caballo ó en

carruaje, entre las oficinas del ramo de Villacañas y Madridejos, bajo el tipo máximo de 600 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de esta Administración principal de Correos y en las subalternas de Villacañas y Madridejos, hasta el día 6 de Marzo próximo.

Extracto Carne Liebig

Somatosa Bayer

Jugo Carne Valentín

Carnine Lefrane

Farmacia Santos—Plata, 23.—Toledo

Se estañan y componen toda clase de objetos de aluminio.

ROSALIO DE LA CRUZ

Calle del Refugio, 2, Toledo.

EL QUE TOSE

es porque quiere

Pildoras anticatarrales PITA

Caja: UNA peseta.

Magdalena, 7.—Farmacia del autor.

TOLEDO

Se arrienda á pasto y labor

la Dehesa Quiteria

Morena (vulgo Costillavaca), término de Almonacid, por término de cinco años, que empezarán á contarse, para barbechar, en 1.º de Enero de 1917.

Informarán, calle de la Granada, número 7, donde, del 1 al 30 de Marzo, podrá examinarse el pliego de condiciones y hacer proposiciones por escrito.

NICOLÁS PEÑALVER Y ROLDAN

Practicante en Medicina y Cirujía

VEINTIGUATRO AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal.

Donde prestaré los servicios que no sean á domicilio, todos los días de una á cuatro de la tarde.

SE VENDE

una casa nueva, para establecimiento, en el Paseo de la Rosa (frente á la Estación), darán razón: Hospital de Afuera, núm. 22. (Tienda de Vinos.)

Gran Fotografía de Lucas Fraile

Casa de Primer Orden

ZOCODOVER, 9, TOLEDO

Única para trabajos de arte.
Única y primera, para ampliaciones y reproducciones.

Única para retratos de niños.

En breve variará su magnífica Exposición.

Semillas forrajeras

y

Simientes de hortalizas

en casa de

GARIJO

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 ptas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; ídem del país, á 3.

Panizo, Maíz, Mijo, Cañamones, Alpiste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curfidos, Lonas, Alpagatas y Calzado de todas clases.

ZOCODOVER, 10

MAGIC COB-LAN

«Loción vigorizadora del Cabello.»

Con esta loción ya no hay más calvos. Tiene la propiedad indiscutible de detener la caída del pelo, fortalecer el bulbo capilar, haciéndole brotar nuevamente y hace desaparecer la caspa.

Es completamente inofensivo por ser todas sus componentes vegetales y estar escrupulosamente dosificado y fabricado. Frasco, 6 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO:

Droguería y Perfumería de Constantino Herrera, Comercio, 32 y 24.—TOLEDO.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día primero de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

LABRADORES

El único abono que puede aplicarse con seguridad de éxito en la primavera, es el Nitrato de Noruega, que es altamente soluble y de asimilación inmediata por las plantas; es el abono más enérgico y de más rápidos efectos.

Se aplica este abono antes de dar la labor de arrajaque ó aricado, enterrándolo ligeramente con ésta ó repartido á voleo sobre la superficie del terreno.

Las plantas crecen rápidamente en pocos días; adquieren un color verde obscuro, signo de una vegetación exuberante, aumentando casi doble la cosecha.

Se vende á 22 pesetas el barril, para una fanega de tierra.

Depósito en Toledo: Joaquín Cabello, plaza de Zocodover, 6.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

Folleto de EL ECO TOLEDANO (5)

Los que triunfan

las más bellas. Si quieres, intento una narración, aunque mejor sería que las leyese. Haré alarde de mis aficiones literarias.

—Pues empieza.

—Allá, por el año... Hacia el siglo X, cuando los árabes paseaban orgullosos el triunfo de su raza fuerte y aventurera por las calles toledanas, había muchos judíos cuyos tesoros envidiaban los monarcas. Vivía un hebreo en la que hoy es «Bajada del Pozo Amargo», en suntuoso palacio rodeado de jardines con rumorosas fuentes y un pozo de acicalado brocal cuyas aguas eran frescas y cristalinas. Hombre austero y orgulloso, como todos los de su raza, el judío vivía en aislamiento casi absoluto, muy pagado de sus riquezas. Tenía una sola hija, morena y bella, con ojos tan negros y profundos como los tuyos.

—Déjate de bromas; prosigue.

—Bien; pero conste que no bromeo. La hermosa judía, educada en el hoso aislamiento del padre, era melancólica y dulce,

como son las almas que viven en la soledad...

Apenas tendría diecisiete años, cuando notó el padre que la tristeza de su hija iba en aumento. Callada y pensativa, no podía sofocar los hondos suspiros que tanto inquietaban al judío. Inútil fué que le preguntase por la causa de tales ansias. Ella misma lo ignoraba.

Con el renacer de la primavera observó el despertar de nuevos pensamientos y deseos en su alma ingenua. Padecía un vago anhelo que oprimía con tenaz dulzura su corazón de niña. Pasaba horas y horas en la umbría soñolienta del jardín, absorba en el cielo de añil, que raudas surcaban las golondrinas, ó en los rosales cuajados de flores blancas, de flores rojas, de flores de... Y á veces, cristalizaba en lágrimas su tristeza, que ensombrecía el negro aterciopelado de sus ojos.

Una mañana tibia, en que después del baño paseaba la hebreo en inquietud por entre los macizos de arrayanes, rindióse, al fin, al suave conjuro de la imagen amada, que algún sortilegio había grabado para siempre en sus pupilas. Amaba al caballero cristiano desde que sus ojos se contemplaron con intensa fijeza, midiendo los hori-

zontes de sus almas. A partir de aquel momento, no podía alejarse del ajimez cuando el caballero gentileaba por la estrecha calle, sonando quedamente sus espuelas de oro. Habíala hechizado con su belleza brava, varonil, que irradiaba destellos de luchador y altiveces de príncipe galante.

A poco, escalaba el cristiano todas las noches las tapias del florido carmen que aromaba el casto idilio, cuidadosamente ocultado por los amantes como si fuera un crimen, ya que se alzaban entre ellos los rojos fantasmas de las religiones enemigas.

Alboreaba el Estío. Entregados á su amorosa pasión, vivían alejados de las miserias mundanas. Pero alguien espía sus actos: era un judío celoso y despechado, que, herido por los desdenes de la bella, saboreó cruelmente sus repesalias sangrientas, mientras ellos se arrullaban con rosadas promesas y felicidades quiméricas.

Sonó la hora de la venganza. El padre de ella se ahogaba en ira y en odio. La noticia de tales amores, parecía haberle convertido la sangre en hiel; demasiado dolorosa era la realidad del cruento sarcasmo: el cariño de su vida árida, la compensación de todas sus amarguras de resellado, en manos estaba de un perro cristiano...

Y una noche encalmada y lunar, en que la paz del ambiente hacía ensoñar con la dulce utopía de la humana fraternidad, el cristiano y la hebreo hablaban de su amor al abrigo de una adelfa, cuyas ramas bordaban con arabeses el lunado suelo. Los rosales, sofocados por el Estío, suspiraban los postreros aromas de las marchitas flores. Mediaba la noche; los amantes se separaron. Alejábase el galán por una de las avenidas del jardín, cuando al volverse para despedir á su amada, sintióse acometido por un hombre que se ocultaba tras de un árbol: un puñal atravesó el pecho del indefenso caballero, cuyo cuerpo cayó en tierra con blanda pesadez, deshojando un rosal de flores rojas, cuyos pétalos se confundieron con la sangre que brotó del cristiano. Apenas logró balbucir doloroso gemido...

La infortunada exhaló un grito de terror, precipitándose hacia el cuerpo inerte. A su lado erguiose, vengativo y ceñudo, su padre; aún conservaba en su diestra el puñal finto en sangre. Abrazada al cuerpo amado, le llamó con dulces é incoherentes frases, cuyos ecos se perdieron en el silencio de la noche trágica. Pronto quedó inmóvil: el dolor había trastornado sus sentidos. Y arrastrada por las intangibles alas de la locura, dirigióse al pozo, deteniéndose

algunos instantes en el brocal. Espejábale la luna en el fondo tranquilo, semejando un disco de nácar. La infeliz sollozó: «espérame». Y las aguas mansas restallaron, agitando convulsamente. En breve, las burbujas de aire arrastraban á la plateada superficie los postreros momentos de una vida...

—¡Qué horror!—exclamó ingenuamente Sagrario.

—Las aguas trocáronse tan amargas como el dolor que yacía en ellas, y la tradición dió nombre á la calle.

—Muy bien. ¿Recuerdas otra?

—Sí; muy bella. EL CRISTO DE LA MISERICORDIA.

Era en tiempos de la guerra fratricida entre Don Pedro I y Don Enrique de Trastámara, cuando los hermanos se disputaban el reino de Castilla.

Aún existe frente á la calle de San Juan de la Penitencia un vetusto caserón, noble solar de los Altamira, cuya unigénita, Doña Fernanda, justa fama gozaba de bella y discreta. Por aquel entonces, mantenía amorosas relaciones con Don Pablo de Mendoza, ilustre entre la nobleza de la espada y de la pluma, espíritu valeroso y cultivado.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio, -30 TOLEDO—Belén, 3.

Consultorio Jurídico Administrativo

DIRECTOR

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA PRESA

San Roque, 1, bajo derecha, Madrid

Se encarga esta casa de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales de la provincia de Toledo, que por vía de apelación ó recurso se encuentren pendientes en los Tribunales de Madrid.

Consulta por carta 15 pesetas.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Junto, núm. 15, y Agencia: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de la Madalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

TOS-CATARROS-ASMA

ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas rápidamente CON UNA SOLA CAJA de

PULMOGENOL

del Dr. Cuerda. Radioactivo sedante, antibacilar y reconstituyente, que evita siempre LA TUBERCULOSIS.

Premiado con Diploma de Honor.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta.

En Toledo, Farmacia de Santos y de las principales. Ocaña, Farmacia Dr. Cuerda.

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

AYUSO

LOS MEJORES CAFÉS

son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan diariamente las casas de



Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. 5,00 pesetas.

Caracolillo, id. 5,50 "

Moka, id. 6,00 "



dueño actual del

Café Suizo

Zocodover, 41 y 42

TELÉFONO 164

recomienda al vecindario de esta población que pruebe el exquisito café que expende en su nuevo establecimiento,



no ha escatimado nada para dotar á Toledo de un magnifico

Restaurant

Zocodover, 41 y 42

TELÉFONO 164

donde hallarán satisfacción todo los gustos culinarios

Extraordinario surtido de comidas.

Se sirven medias raciones.

Pedir listas de precio á



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILERS, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

Préstamos municipales á Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y á Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calcúlanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles á

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

DE

PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, R. LOSADA.—Plaza, 17, Toledo.—Teléfono 110.

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.